



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORALIDAD DE BARRANQUILLA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2023-00195	AUMENTO C. ALIMEN	DIANA RIVERA GUTIERREZ	GIBRAN AMARU GUERRA SUMOZA	3 DIAS	01-11-2023

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de TRES (3) días: del Primero (01) de Noviembre a las 7:30 a.m. hasta el día Tres (03) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

Rmh


REVISADO
Por Dña Leonor Torrenegra a las 2:37:07 p. m., 31/10/2023
LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE
Secretaria